

CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA

COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

POR DISPOSICIÓN DE LA MSC. SOLEDAD BENÍTEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN, CONVOCO A USTEDES A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EN MENCIÓN, QUE TENDRÁ LUGAR EL MIÉRCOLES 28 DE OCTUBRE DE 2015, A LAS 12:00, EN LA SALA DE SESIONES No. 2 DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, CON EL FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Resolución respecto a la reforma del reglamento de adjudicación de locales comerciales a comerciantes minoristas del Centro Histórico de Quito (Resolución del Concejo Metropolitano No. C038); y, Resolución que establece el régimen jurídico para el procedimiento de calificación, adjudicación y venta de locales comerciales declarados como vacantes y bodegas de los Centros Comerciales Populares.
2. Seguimiento de la resolución respecto al proyecto de Ordenanza Sustitutiva de la Ordenanza Metropolitana No. 280, para regular las actividades económicas de comercio y prestación de servicios de las trabajadoras y trabajadores autónomos en el espacio público del Distrito Metropolitano de Quito.

CONCEJALES CONVOCADOS:

MSC. SOLEDAD BENÍTEZ

DR. PEDRO FREIRE LÓPEZ

SRA. IVONE VON LIPPKE

FUNCIONARIOS CONVOCADOS:

DR. GASTÓN VELÁSQUEZ
PROCURADOR METROPOLITANO

Atentamente


Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Pamela A./

06 MAY 2015

Doctor
Gastón Velásquez
Procurador Metropolitano
Presente

De mi consideración:

La Comisión de Comercialización en sesión extraordinaria realizada el martes 05 de mayo de 2015, luego de conocer y analizar el Proyecto de Ordenanza Sustitutiva de la Ordenanza Metropolitana No. 280, que regula, controla y dignifica el trabajo autónomo en el espacio público del Distrito Metropolitano de Quito, resolvió: solicitar a usted remita en 48 horas su informe y criterio legal respecto del Proyecto de Ordenanza en referencia.

Dada en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, el martes 05 de mayo de 2015.

Atentamente,



Msc. Soledad Benítez
Presidenta de la Comisión

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Comercialización, en sesión extraordinaria realizada el martes 05 de mayo de 2015.



Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Copia: Despacho concejala Soledad Benítez.
Pamela A.

Gdoc: 2015-041437

Adjunto: Proyecto de Ordenanza en mención.